

<b>MÓDULO</b>	INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERIORES
<b>CICLO</b>	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS
<b>PROFESOR</b>	MIGUEL ANÍBAL DOMÍNGUEZ CELIS

**1-DISTRIBUCIÓN CONTENIDOS POR EVALUACIONES Y HORAS:**

BLOQUE DE CONTENIDOS								UNIDADES DE TRABAJO SECUENCIADAS	DURACIÓN TEÓRICA (Horas)
1	2	3	4	5	6	7	8		
<b>PRIMER TRIMESTRE</b>									
								Introducción al módulo	2
X								UT 1: Introducción a las instalaciones eléctricas. Circuitos eléct. básicos I.	24
		X		X		X		UT 2: Normativa y Reglamentación.	6
	X	X	X					UT 3: Canalizaciones y envolventes.	8
	X	X	X					UT 4: Protecciones eléctricas.	8
X	X		X					UT 5: Conductores eléctricos.	9
	X	X						UT 6: Instalaciones eléctricas en viviendas.	30
<b>Horas totales primer trimestre</b>									<b>87</b>
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>									
	X							UT 7: Instalaciones en edificios de viviendas.	15
X	X							UT 8: Sensores y temporizadores. Circuitos eléctricos básicos II.	15
				X	X	X		UT 9: Mantenimiento eléctrico.	25
X		X	X					UT 10: Luminotecnia.	32
<b>Horas totales segundo trimestre</b>									<b>86</b>
<b>TERCER TRIMESTRE</b>									
			X	X				UT 11: Instalaciones eléctricas en industria.	40
		X	X	X				UT 12: Instalaciones interiores especiales.	32
							X	UT 13: Seguridad en las instalaciones eléctricas.	14
<b>Horas totales tercer trimestre</b>									<b>86</b>
<b>HORAS TOTALES DEL MÓDULO</b>									<b>259*</b>

(\*) cumpliendo el número mínimo de horas (256), prescrito en el currículo del módulo

**2-CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LAS EVALUACIONES:**

El Procedimiento de Evaluación dispondrá de tres instrumentos básicos a lo largo de la

evaluación ordinaria, y una prueba final, previa a la Evaluación Ordinaria Final. Sus características serán las siguientes:

**Exámenes o pruebas escritas:**

Los exámenes y pruebas escritas versarán sobre los contenidos propios de la asignatura. Se realizará uno o varios exámenes por cada tema impartido, dependiendo de su extensión.

Estos exámenes podrán ser de dos tipos: *Teórico*, en base a preguntas tipo test, abiertas, verdadero-falso, y de resolución de problemas o supuestos prácticos; y Exámenes *Teórico-Prácticos* cuando las peculiaridades de los contenidos así lo exijan, que serán ensayos, verificaciones y comprobaciones necesarias llevadas a cabo por el alumno para demostrar su aptitud

**Prácticas de Taller:**

Son el conjunto de trabajos encaminados a conseguir las competencias profesionales del currículo, podrán ser del tipo instalación desmontable, sobre panel, o de tipo permanente. Estas prácticas se ejecutarán de manera individual o en equipo y de cada una de ellas deberá haber un registro. El registro podrá hacerse mediante una Memoria de Instalación o mediante un Proyecto de Trabajo si la práctica así lo exigiese.

Tanto la Memoria como el Proyecto deberán aportar como mínimo los siguientes datos:

- Descripción de la Práctica.
- Normativa a tener en cuenta.
- Relación de materiales y cálculos necesarios para la elaboración.
- Esquema eléctrico y croquis a escala con medidas.
- Pasos a seguir en la construcción.
- Ensayos a realizar.
- Tiempo empleado.

**Ejercicios y Actividades propios del aula:**

Son las tareas que se realizan en clase o en casa que tienden a preparar al alumno a las pruebas teóricas y prácticas.

**Actitud:**

Son las destinadas a evaluar la participación e implicación de alumno en clase, como proponiendo ideas, ayudando al resto de compañeros o liderando iniciativas, además del comportamiento, el cuidado de los recursos del taller y la puntualidad.

**Prueba Final:**

De forma automática, el alumno supera el módulo cuando se superan las tres evaluaciones ordinarias, bien mediante evaluación continua o mediante recuperación; o si se supera un Examen Final de la parte más representativa del Módulo. Dicho examen será teórico-práctico y su función es reafirmar los conocimientos ya aprendidos.

**INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**

Los alumnos que obtengan evaluación negativa en la evaluación ordinaria final irán a convocatoria extraordinaria en el mes de septiembre. Dicha evaluación dispondrá de un *Examen Extraordinario* cuyo contenido será un resumen de los contenidos impartidos a lo largo

del curso.

### **3-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LAS EVALUACIONES:**

Los instrumentos descritos anteriormente se calificarán de 0 a 10 y aportarán el siguiente peso a la calificación sobre la nota de cada evaluación:

EVALUACIONES ORDINARIAS	PESO SOBRE LA NOTA FINAL
Nota media de todos los Exámenes Teóricos.	40 %
Nota media de todas las Prácticas de Taller.	40 %
Nota media de todos los Ejercicios y Actividades propios del aula.	10 %
Nota media de la actitud en clase.	10 %

#### *Exámenes o pruebas escritas:*

Los exámenes tendrán una nota de 0 a 10, para superar dichas pruebas el alumno deberá obtener al menos una nota de 5. La nota final de cada evaluación será el promedio de las notas obtenidas en los exámenes realizados en cada evaluación. Durante la evaluación ordinaria se realizarán las pruebas o exámenes, que permitan la recuperación de dicho promedio, aunque este queda a criterio del profesor, si ve que el alumno tiene buena actitud en clase. Así mismo, el alumno que lo desee cuando sea necesario realizar algún examen de recuperación podrá hacerlo para subir nota.

#### *Prácticas y actividades de Taller:*

Las prácticas o actividades de taller tendrán una nota de 0 a 10, esta nota final en cada evaluación será el promedio de todas las prácticas, se considera superado si se ha obtenido un 5 de promedio. Las prácticas no realizadas se calificarán con 0 puntos. Durante la evaluación ordinaria, si fuera necesario se realizarán las prácticas no ejecutadas o suspensas que permitan la consecución de dicho promedio, siempre y cuando así se estime por el profesor.

#### *Actividades de Aula y Tareas:*

Las actividades que se realicen tanto en el aula o en casa, tendrán una nota de 0 a 10 y la nota de la misma será el promedio de todas las tareas realizadas en cada una de las evaluaciones.

#### *Actitud:*

Se llevara un registro de la actitud en clase del alumnado, en el que cada alumno comienza con una nota de 5 en este apartado, los puntos positivos, como la participación en clase suman un punto a la nota y los negativos restan puntos a la nota. La nota será la que resulte durante cada una de las evaluaciones.

Los ítems evaluables en este apartado serán los siguientes:

CLAVE	Descripción	Puntaje
<b>P</b>	Positivos: <ul style="list-style-type: none"><li>- Participación en clase habitual</li><li>- Ninguna falta en trimestre.</li><li>- Limpieza habitual.</li><li>- Otras consideraciones.</li></ul>	1
<b>N</b>	Negativos	-1
<b>EX</b>	Expulsión de clases	-1
<b>AV</b>	Amonestación verbal	-0,5
<b>PC</b>	Parte de convivencia	-1
<b>DVM</b>	Desperfecto voluntario de las instalaciones o herramientas.	-1
<b>F</b>	Falta	-0,5
<b>R</b>	Retraso	-0,25

#### *Evaluaciones Ordinarias*

Los porcentajes arriba descritos conformarán la nota de la evaluación y se redondeará según el criterio de que si la parte decimal supera 0,5 se subirá al entero superior y si no lo supera se quedará el mismo entero. En caso de ser 0,5 exacto se redondeará al entero superior. Tener suspensa la parte práctica o las pruebas escritas supone la insuficiencia de la evaluación en curso. La nota final en cada evaluación será de 1 a 10.

#### *Evaluación Final Ordinaria*

La nota final del módulo será el promedio de las notas obtenidas en cada evaluación trimestral ordinaria, para poder promediar el alumno debe haber obtenido al menos una nota de 5 en cada evaluación. En el caso de no obtener una evaluación positiva, el alumno tendrá derecho a un examen final ordinario en junio. La calificación final del módulo será entre 1 y 10.

#### *Examen Final Ordinaria en junio.*

Con el objetivo de consolidar los objetivos se hará un Examen Final de las partes más representativa del módulo. Será un examen teórico-práctico y el alumno será informado convenientemente de los contenidos que entran en él. Este examen tendrá una nota de 0 a 10, y para superar el examen deberá obtener un mínimo de un 5.

Si por motivo del resultado del examen final se obtuviera una evaluación negativa en la nota final ordinaria, el alumno pasaría a evaluación final extraordinaria.

#### *Evaluación Final Extraordinaria*

El examen extraordinario se calificara de 0 a 10 y para superar el examen el alumno deberá obtener una nota de al menos un 5.

**4-CRITERIOS DE RECUPERACION DE LAS EVALUACIONES PENDIENTES:**

Hay dos alumnos con este módulo pendiente, para que los alumnos superen el módulo se propondrá una serie de actividades que servirán de estudio y preparación para los exámenes que se realicen. Para llevar a cabo estas recuperaciones, se acordaran algunas reuniones con el alumnado, en donde se trataran los aspectos relacionados con el desarrollo de la recuperación del módulo.

En cuanto a los procedimientos y criterios de evaluación y calificación, se establece lo siguiente:

*Actividades*

Al inicio del curso se quedará con los alumnos y se le darán una serie de actividades, cuyas actividades contemplarán resolver cuestionarios y ejercicios o supuestos prácticos, dichas actividades se harán en dos bloques temáticos, el primero para entregar a finales de noviembre, y el segundo para entregar a inicio de febrero. Además se tendrá en cuenta la participación del alumno, en cuanto a mantener una comunicación activa con el profesor, es decir, el alumno pregunta dudas, se interesa por resolver los ejercicios durante su desarrollo. Se calificaran de 0-10 y la nota será final será el promedio obtenidos en los dos bloques temáticos. Estas actividades supondrán un 25% sobre la nota final y la participación y actitud del alumno supondrá el 5%.

Para evaluar la actitud se llevara un registro de las veces que el alumno ha consultado al profesor.

*Exámenes teórico-prácticos*

Se realizará dos exámenes, de acuerdo al contenido realizado en las actividades antes propuestas, en el cual versara en preguntas abiertas, tipo test, de verdadero o falso y supuestos prácticos. Se calificarán de 0 a 10, y para superarlo y hacer promedio deberán haber obtenido una nota de un 5. El peso sobre la nota final será del 70%.

*Examen final ordinario en marzo*

Para superar el modulo deberán tener aprobadas ambas partes, actividades y exámenes con al menos un 5 sobre 10. La no superación de estos apartados, conllevara a un examen final ordinario en marzo que se realizará sobre todos los contenidos tratados durante la recuperación, este examen tendrá una nota de 0 a 10.

*Examen extraordinario en junio*

En el caso no haber superado en periodo ordinario, dejando claro que si no aprueba en periodo ordinario de marzo, estos alumnos no podrán realizar la FCT, por lo que deberán recuperar dicho módulo con un examen extraordinario en marzo y cuya nota será de 0 a 10.

**5-OTROS TEMAS IMPORTANTES PARA INFORMAR A LOS ALUMNOS:****PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA**

La evaluación es continua siempre que no se supere el 20% de faltas de asistencia correspondientes al período a evaluar. De superarse ese 20% se perderá el derecho a evaluación continua y el alumno/a deberá realizar actividades de recuperación, bien sea a lo largo del curso, bien durante la semana previa a la evaluación ordinaria final.

**6-INFORMACION ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE:**

Hay dos alumnos con este módulo pendiente, para que los alumnos superen el módulo se propondrá una serie de actividades que servirán de estudio y preparación para los exámenes que se realicen. Para llevar a cabo estas recuperaciones, se acordaran algunas reuniones con el alumnado, en donde se trataran los aspectos relacionados con el desarrollo de la recuperación del módulo.

Montijo a 26 de septiembre de 2019.